

# LA ATALAYA

## DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4  
Año en la id. 16  
Fuera de la capital 4'60  
Fuera de la id. 18  
o suelto 5 céntimos

TOS DE VENTA  
En el kiosko de la Plaza de Libertad, idem de la Plaza de San Nicolás, Estanco de la Plaza de Beccano de la calle de Asís, idem de la calle de San Juan, idem de la Plaza de San Juan, idem de la Plaza de San Juan.

1 La Atalaya  
Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Plazuela del Salvador,  
Valladolid.

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 188, SANTANDER

NUMERO 510

1894  
JUNIO  
Plazamar: 4 las 01'15 m.  
Cociente: 09 - Id. 01'37 t.  
Cociente: 74 - Bajamar: 07'56 t.  
Orto del sol: 4 las 4'31 -  
Ocaso: 4 las 7'34.

2  
SÁBADO  
San Marcelino, San Pedro y San Nicolás Peregrino, confesor.

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
TELÉFONO NÚM 100

SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.  
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Ternera á la moda.—Lengua en salsa picante.—Cordero al graten y asado.—Pollo á la perigot y asado.—Perdices á la catalana.—Pichones estofados.—Sollomillo al champiñón.—Filetes de ternera á lo alfonso.—Filetes de lomo de cerdo á la extremeña.—Riñones al jerez.—Espárragos á la vinagreta.—Menestra de jamón.—Chuletas de ternera.—Bistés.—Chuletas de cerdo.—Pescados variados.—Dulces de cocina.

Alfredo Ruigómez  
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de la piel

Consulta diaria de 11 á 1 para todas las enfermedades que comprende la especialidad.

Blanca, 28, principal

ARRIENDO

Se hace de una fábrica de chocolate, dotada de todos los aparatos necesarios á esta elaboración. 30—21  
Informarán para precio y condiciones, en Torrelavega, Comercio, 33, tercero.

BAÑOS DE HOZNAYO

(FUENTES DEL FRANCÉS)

Se alquilan casas amuebladas desde quinientas á mil pesetas.  
Facilitará las llaves á quien desee verlas el bañero del establecimiento. 15—15

COLEGIO DE NIÑAS

Se traspa. En la administración de este periódico informarán. 3—1

VAPORES

IBARRA Y COMPAÑÍA

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y puertos del Mediterráneo admitirá carga desde el viernes 1.º de Junio el vapor

CABO ROCA

Consignatario: D. ENRIQUE PLASENCIA, Muelle, 18 y 19. 3—3

BAÑOS DE LIÉRGANES

Aguas sulfuroso-cálcicas-sulfúrico-azoadas de prodigiosos resultados para todas las manifestaciones del aparato respiratorio, herpetismo, escrofulismo, enfermedades de la matriz, padecimientos de los párpados y globo ocular, y para toda afección caracterizada por atonía orgánica.  
Temporada oficial del 10 de junio al 25 de septiembre. 15—2

Médico-director

DON CIPRIANO ALONSO

CURACIÓN INSTANTÁNEA

DEL DOLOR DE MUELAS

sin tocar la boca, diente ni muela

Efecto seguro y permanente: su autor ha designado la peluquería de don Teodosio Sáenz, calle de Hernán Cortés, número 2, principal: para la aplicación del remedio todos los días de siete de la mañana á nueve de la noche, y en casos de extraordinaria urgencia, á cualquier hora y á domicilio.

VAPORES

LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes 4 del corriente recibe carga el vapor

RIOJA

para Galicia, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla y puertos del Mediterráneo.  
Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín.—Teléfono núm. 73. 3—1



DON LUIS FERNANDEZ Y FERNANDEZ

FALLECIÓ

A LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa doña Aquilina Vallina, hijos, hermanos, hermanos políticos don Adolfo y don Fidel Vallina y don Francisco Tafal, y demás familia

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Tantín, número 11, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 2 de junio de 1894.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



Doña Teresa Fernández de los Ríos

Viuda de don Pantaleón González del Corral

FALLECIÓ EN HERRERA DEL PISUERGA

el 31 de mayo de 1894

R. I. P.

Sus hijas doña Guadalupe, doña Rosario, doña Antonina y doña Nicolasa; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

P E P T A

CERVEZA TIPO MUNICH

MARCA CREADA POR

LA CRUZ BLANCA

PARA 1894

Superior á todas las conocidas

AFIRMACIONES GRATUITAS

Ha hecho una afirmación el señor Vallés y Ribot en un discurso que ha pronunciado en el Congreso, que da asunto para unas líneas, á las cuales no sabemos si traer las formalidades de una protesta ó las bromas de una burla: hay poca seriedad en las palabras del fogoso orador republicano, y no es cosa de ponernos graves para rechazar chistecitos de mal género.

«¿Dónde estallan los petardos? ¿Dónde el terrorismo se ha manifestado con más fiereza? Precisamente en las naciones donde el catolicismo está más profundamente arraigado...» «Y se comprende perfectamente bien que donde el terrorismo haya echado profundas raíces sea en países en que el ca-

tolocismo haya dominado por espacio de siglos en todas las conciencias.» Estas son palabras del señor Vallés, futuro presidente de una república que pertenece al futuro... imperfecto.

¿Quién había de pensar que la doctrina católica, toda paz, toda dulzura, toda amor al prójimo, iba á ser origen de la anarquía encrespada! ¿Quién había de suponer que al cabo de los años mil... ochocientos noventa y tres, y en la mitad del noventa y cuatro, había de salir un descubridor de los grandes secretos de las sociedades, para poner en claro, y decir á la faz de una nación entera, en un Parlamento, que de la religión cristiana emanan las ideas de exterminio que inducen á pobres locos á urdir complots terribles en la sombra y á realizar planes tremendos para asesinar á unos cuantos in-

felices! Cada día se aprende una cosa nueva; y leyendo ciertos periódicos demasiado aficionados á la tijera mala, cada día se experimenta una sorpresa y se halla motivo para sentir asombros.

Una religión cuyos principios fundamentales tienen por esencia el amor á Dios y el amor al prójimo, sólo puede ejercer influencia bienhechora en los espíritus que gozan la dicha de poseerla. Esto lo han entendido todos cuantos de materias religiosas se ocuparon alguna vez, y aun enemigos declarados de la doctrina cristiana. El señor Vallés y Ribot entiende otra cosa muy distinta: el señor Vallés y Ribot entiende que las palabras de amor que brotaron de los divinos labios, lo mismo cuando un pueblo oía atento al Hijo de Dios que cuando los soldados de Pilatos le crucificaban, pueden mover á corazones débiles á desear horrores y desdichas y á provocar catástrofes tremendas. Ese orador federal no mide las distancias; no ve los abismos; no distingue las diferencias, y no se ha puesto á calcular cuánto hay del odio del anarquista á la sociedad burguesa, al purísimo amor de Jesús á sus apóstoles como á sus enemigos; de la sed de sangre del dinamitero al deseo de perdón que inspiró aquellas generosas palabras del crucificado: «Padre! ¡Perdónalos, porque no saben lo que hacen!...»

Si en Italia estalla hoy la dinamita encerrada en bombas de hierro aplicadas como remedio por la anarquía, no estalla porque Italia fue eminentemente católica; estalla y destruye, porque se va perdiendo aquel acendrado catolicismo. ¿Cuándo en la Roma de los Papas se arrojó el germen y brotaron las raíces de la anarquía?

Ella es castigo de los romanos desde que los enemigos de la iglesia se impusieron en la capital del orbe católico. ¿Cuándo se atentó brutalmente en España á la vida de seres indefensos, reunidos en templos, en teatros ó en plazas públicas, reinando altos y poderosos monarcas que se inspiraban para gobernar en los principios de la religión cristiana? En toda la historia de la España catolicísima no se registra un hecho como éstos que ahora se cometen, y que cuestan tantas vidas; ahora, cuando ha dejado de ser la religión inspiradora de los actos de los gobiernos. En la España de Isabel I, como en la Francia de Luis IX, como en la Roma de los Papas, no cabrán Pallás, ni Henrys, ni Ravacholes: de aquellas épocas, y de otras posteriores, mientras Italia y Francia y España no sintieron el azote de la impiedad, mientras fueron «eminentemente católicas», quedan hechos gloriosísimos en la historia, quedan muchos nombres en las ciencias del arte y de la ciencia, y quedan muchos santos en los altares. De nuestros días, de los tiempos que corren, de estas épocas en que puede decir Vallés que en Francia y en Italia y en España imperó, puesto que ya no impera, según Ribot, el catolicismo, de estas épocas quedarán el recuerdo de muchos charcos de sangre, de muchos asesinatos, de muchas ejecuciones capitales.

AYUNTAMIENTO

Ayer continuó en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos. Presidió el señor González Trevilla. Asistieron los señores Quintanilla, López Dóriga, Cagiga, Santiuste, Corral, Camino, Jado, Liaño, Vial, Gurtubay, Ontañón, Campo, Quintana, Botín, Cortines, Carre, Cacho, Mazarrasa, Huidobro y Bolívar.

La sociedad de Socorros mutuos de carpinteros solicita que se cree nuevamente la plaza de representante del Ayuntamiento en Madrid, consignándose en el presupuesto las 2.000 pesetas para el señor Torcida, y el señor Carre dice que esta solicitud debe tratarse en sesión ordinaria. Así se acuerda.

Se lee la relación número 14, alumbrado, 80.773'72 pesetas.

Dice el señor Quintanilla que hay 106 faroles de petróleo que importan unas 8.000 pesetas; que estos faroles se inutilizan á menudo, con perjuicio del Ayuntamiento, y que conviene que para este servicio se haga un contrato.

El señor Carre dice que lo que se debe hacer es procurar que la empresa del gas preste también el servicio de alumbrado en las afueras.

La relación número 14 es aprobada. Se lee la relación número 15, limpieza, 40.983 pesetas, en la que se consigna cantidad para la adquisición de una máquina de barrer. El señor Quintanilla presenta una enmienda proponiendo que se inviertan en el servicio de limpieza pública 48.052 pesetas. Dice que es necesario que la ciudad esté regularmente atendida en cuanto á la limpieza, y ruega á la comisión que en la enmienda sea sólo el deseo de mejorar los servicios.

Dice el señor Carre que no se pueden crear más servicios que los que ordinariamente se vienen recaudando, y á este ingreso se deben ajustar los presupuestos. Santander no tiene medios de contar con servicios tan buenos como los de otras capitales, y con la cantidad que consigna la comisión es insuficiente para atender al servicio de limpieza en la ciudad.

El señor Quintanilla dice que las comisio-

nes están en su derecho y en su obligación al pedir mayores consignaciones para poder prestar mejor los servicios de que están encargadas. Pide lo que la opinión reclama, y la opinión pide que se mejore este servicio.

El señor Carre dice que, al votar á los barrenderos, sólo votó siete, y que aquí no se pueden pagar tantos barrenderos como en Madrid y Barcelona, que cuentan con muchos ingresos.

El señor Botín se opone al aumento del personal de bomberos, y propone, como individuo de la comisión, que se paguen cuarenta barrenderos.

El señor Ontañón dice que por siete barrenderos más ó menos no se debe discutir, y añade que la comisión ha aumentado algunos sueldos sin tanto ruido.

El señor Botín dice que no es cierto. El señor Carre: La comisión de Presupuestos no ha propuesto que se aumente el sueldo á nadie; por el contrario, ha propuesto que se rebajen.

El señor Ontañón: Se ha aumentado el sueldo del relojero y la consignación para el material de oficinas.

El señor Carre: Se ha aumentado esa consignación, porque el material de oficinas no se debe pagar del capítulo de imprevistos.

El señor Santiuste: Veremos si los concejales opinan ahora que se trata de barrenderos lo mismo que cuando se discrieron las relaciones de beneficencia, y hacen también economías.

El señor Carre: Nosotros siempre opinamos lo mismo: queremos economías.

El señor Botín: No es lo mismo un médico del Hospital que un empleado de la limpieza pública.

El señor Mazarrasa: Hay gran diferencia entre un concurso y una convocatoria.

La enmienda presentada por el señor Quintanilla es aprobada por diez votos contra nueve, en votación nominal. Votaron en contra de ella los señores López Dóriga (por la falta de fondos), Carre, Huidobro, Quintana, Jado, Cortines, Liaño, Botín y Gurtubay, y en pro los señores Quintanilla, Cagiga, Campo, Cacho, Santiuste, Corral, Camino, Ontañón, Vial y Presidente.

La relación número 16, paseos y arbolados, 27.820 pesetas, es aprobada. La 17, premios á matadores de animales dañinos, 25, también lo es. También se aprueban la 18, mercados y puentes públicos, 9.974'58; la 19, matadero, 9.376'80; la 20, cementerios, 6.560'50; la 21, aguas, 11.000, y la 22, gastos de almocena, 3.385.

Leída la 23, instrucción primaria, 32.932'50 pesetas, se lee una solicitud de doña Rosa Castillo, maestra de San Román, que pide que se le dé el mismo sueldo que á las de los otros tres pueblos. La comisión de Presupuestos retira la relación para ver si procede aumentar ese sueldo.

La 24, material de escuelas, 5.750, es aprobada. La 25, retribución á maestros, 1.183, es retirada por la comisión. La 26, alquileres de edificios para maestros, 10.195'12, es aprobada.

Se lee la 27, gastos del Hospital, 74.011'84 (personal y material). A petición del señor Ontañón, el señor Botín explica las alteraciones que se han hecho en la relación.

(Ocupa la presidencia el señor Quintanilla.)

El señor Cacho dice que los hospitales, según la ley, deberán tener botica para su servicio particular.

Se aprueba la relación número 27, con exclusión de la partida referente á los medicamentos.

La 28, Casa de Caridad, 93.2 5'50, es aprobada, votando en contra el señor Ontañón. La 29, socorros domiciliarios, 3.500 pesetas, es aprobada.

Se lee la 30, Casa de socorro, 12.960 pesetas. Dice el señor Secretario que hay pendiente la parte de la proposición del señor Cagiga, pidiendo que se cree una plaza de médico de día. Se acuerda aplazar la discusión de esta relación.

La 31, socorro y conducción de pobres, 1.000 pesetas, es aprobada. La 32, socorros á emigrados, 50, también lo es.

A la 33, sostenimiento de la banda municipal, 22.500 pesetas, presenta una enmienda el señor Cacho, proponiendo que se aumente la consignación en 5.000 pesetas, para pagar mejor á los individuos de la banda, igualando á éstos en los sueldos. El señor Cacho apoya la enmienda.

Pregunta el señor Bolívar si cuando la banda municipal toca por contrata ingresa en el Ayuntamiento todo lo que le producen estos trabajos.

El señor Carre dice que la mitad.

El señor Bolívar pide que si se aumenta la consignación, todas las cantidades que obtenga la banda ingresen en las arcas municipales.

Dice el señor Ontañón que si no se aumenta el sueldo del director, puede ocurrir que se vaya este señor y se deshaga la banda.

Propone el señor Mazarrasa que estudie la comisión de Beneficencia qué cantidad es necesaria para evitar, pagándolos bien, que se vayan los músicos de prim ra.

El señor Cacho dice que no admite la enmienda propuesta por el señor Bolívar.

El señor Jado dice que si son necesarios los músicos de primera, también lo son los de segunda y de tercera, y dada la altura á que se encuentra hoy la banda, podría suceder que la marcha de los músicos de segunda y de tercera perjudicara á la banda considerablemente.

En votación nominal es desechada la enmienda del Sr. Cacho, por 11 votos contra 9

Votaron en contra los señores Quintanilla, Gutiérrez, Huidobro, Bolívar, Camino, Cortines, Botín, Vial, Gurtubay, López Dóriga y Presidente, y en pro los señores Mazarrasa, Cagiga, Cacho, Santistue, Carre (por contribuir al desbarajuste del presupuesto), Corral, Quintana, Jado y Ontañón.

El señor Bolívar propone que se aumente las 5.000 pesetas a la banda, a condición de que el total de los productos ingrese en el Ayuntamiento. El señor Huidobro dice que los alumnos de la banda no perciben más que lo que les corresponde del producto de los servicios particulares que prestan.

Entiende el señor Corral que la banda, siendo un lujo, debe tenerse bien ó no debe tenerse.

El señor Presidente dice que lo mejor es retirar la relación y que haga un estudio la comisión de Beneficencia, lo cual habrá que hacer si se admite la enmienda del señor Bolívar proponiendo que se ponga sueldo a los músicos, según sus categorías, a condición de que el producto de la banda ingrese en el Ayuntamiento.

El señor Bolívar propone que se retire la relación, y el señor Carre dice que la comisión no retira la relación; que ya dijo él a sus compañeros de comisión que no se molestaran en hacer números, porque con el presupuesto pasaría este año lo mismo que todos; todo se volvería «patas arriba» ó quedaría reducido a «copio copias»; que ya no falta más a la comisión que ser un maniquí, obediente a las exigencias de cada cual; que es mucho eso de que después de haberse tenido el presupuesto multitud de días sobre la mesa, se venga ahora con que hay que retirar relaciones para que las estudien, porque no tienen los concejales datos acerca de ellas, y que la comisión se opone a retirar la relación, pero no tiene inconveniente en que se suspenda la discusión hasta mañana.

Se acuerda dejar en suspenso la relación relativa a la banda municipal.

Son las seis y media, y se acuerda prorrogar la sesión.

La relación número 34, entretenimiento de edificios del Ayuntamiento, 19.398'21, es aprobada. La 35, entretenimiento de caminos vecinales, 21.692, también es aprobada.

Respecto a la 36, entretenimiento de fuentes y cañerías, 5.000, se acuerda aumentar la consignación hasta 15.000 pesetas, para arreglar las fuentes viejas.

La 37, entretenimiento de alcantarillas, 10.000 pesetas, se aprueba, consignándose una cantidad para un auxiliar que trabaja en el plano de la población.

La 38, entretenimiento del Matadero, 1.500, también se aprueba.

Se lee la 39, aceras y empedrados, 55.914'66. El señor Mazarrasa dice que hay que reformar todas las calles de la ciudad, cuyo pavimento se halla en mal estado. Cree que se debe consignar alguna cantidad más para esas mejoras, y recuerda que hay una petición del señor Gómez sobre reforma de la calle de Atazaranas.

El señor Botín: Para las calles se consiguan 30.000 pesetas.

El señor Cortines: Es muy poco, pero no es posible consignar más.

El señor Mazarrasa pide que si quiera se aumente la consignación hasta 50.000 pesetas.

El señor Cortines: Y el dinero ¿de dónde se saca? La comisión de Hacienda lo dirá.

El señor López Dóriga: La comisión de Hacienda no lo ha de fabricar, y la de Presupuestos deberá decir con qué dinero se han de hacer las distribuciones.

Por 14 votos contra 4 se acepta la enmienda del señor Mazarrasa. Votaron en pro los señores Gutiérrez, Quintanilla, Mazarrasa, Cagiga, Santistue, Carre, Corral, Quintana, Camino, Ontañón, Líaño, Vial, Cacho y Presidente y en contra los señores López Dóriga, Botín, Gurtubay y Cortines.

La relación número 40, personal de obras por administración, 40.000 pesetas, es aprobada. La 41, material de obras por administración, 10.000, también, como la 42, reposición de la Casa Consistorial 1.000. La 43, reposición de carreteras, 23.009'30, es aprobada con el voto en contra del señor Ontañón.

Se lee la 44, corrección pública, 24.464, y el señor Cacho pide que se consigne en el presupuesto de la cárcel el sueldo del médico forense. En una comunicación dice el Gobernador civil a la Alcaldía que asigne el sueldo al médico forense. La presidencia dice que la Alcaldía ha convocado a los Alcaldes del partido judicial, para tomar un acuerdo sobre esto; pero no han acudido. Si no acuden a otra convocatoria se pondrá en conocimiento del Gobernador para que resuelva. El señor Cortines dice que no se ha incluido al médico en el presupuesto, porque tampoco lo está en la plantilla.

El señor Cacho: El interesado recurrirá en alzada y se nos obligará a abonarle el sueldo, porque está mandado.

El señor Carre: El presupuesto carcelario está hecho, y a él debe sujetarse la relación. Cuando se mande pagar al médico se le pagará.

La relación número 44 es aprobada, tal como la presenta la comisión de presupuestos, votando en contra el señor Cacho. La 45, socorros a presos y detenidos, 200 pesetas, es aprobada. También lo son la 46, cargas, censos corrientes, 7.500; y la 47, censos atrasados, 6.000 pesetas.

La 48, festejos, 36.000 pesetas, la retira la comisión por modificarla.

Léase la 49, pensiones y jubilaciones, que ascienden a 5.852'99. En una enmienda proponen los señores Gutiérrez, Corral, Diestro, Camino y Mazarrasa, que se supriman las pensiones que no se ajusten a la ley, previa una revisión. El señor Gutiérrez apoya la proposición.

El señor Ontañón: ¿Está incluida la pensión a la señora Viuda de don Adolfo de la Fuente?

El señor Botín: No está.

El señor Ontañón: Pido que se suprima.

El señor Botín: Ya se ha suprimido.

El señor Botín: No se ha incluido esa pensión, porque no la ha aprobado la Junta municipal. La comisión de presupuestos acepta la enmienda, aunque no será ella la encargada de revisar las pensiones.

El señor Gutiérrez: es potestativo en los

Ayuntamientos el votar pensiones; pero una vez votadas, las que se ajusten al real decreto que rige sobre esta materia, son obligatorias.

El señor Presidente pregunta si se acuerda aceptar la enmienda, pasando la relación a la comisión correspondiente, para que la revise.

El señor López Dóriga dice que se puede aprobar la relación sin perjuicio de que haga después la revisión la comisión de Hacienda.

El señor Carre dice que la comisión de Presupuestos no hará más que decir por qué conceptos cobran los pensionados y que el Ayuntamiento acuerde qué pensiones se han de suprimir.

Se acuerda suspender la aprobación de la relación número 49, para que la revise la comisión de Hacienda.

La relación número 50, pago de intereses de la Deuda y amortización, 8.770 pesetas, es aprobada. La 51, créditos reconocidos, 59.202'79; y la 52, subvenciones y compromisos varios, pesetas 893.712'18, son aprobadas también.

A la 53, expropiaciones, 17.938'37, se presenta una enmienda proponiendo que se reduzca la consignación para pago de un crédito a don Tomás Gómez a 2.386 pesetas, y que el resto se destine a la apertura de la calle del Sol.

El señor Presidente: En esta relación se debe incluir la cantidad que importa el terreno donde se hallan los manantiales de las aguas de Lloreda.

El señor Corral apoya la enmienda.

El señor Cortines: La comisión tiene que consignar la cantidad que se debe a don Tomás García.

El señor Mazarrasa dice que a la comisión de Obras se le preguntó qué economías se podrían hacer en sus presupuestos, y la comisión, entendiendo que esto era un sarcasmo, porque no se podrán hacer más economías, ni contestó siquiera, por no contestar con rudeza.

El señor Botín: En la nota que se pasó a las comisiones se las rogaba en segundo término, que hicieran un presupuesto con todas las economías posibles.

El señor López Dóriga: He recibido la comunicación a que alude el señor Botín, y es cierto lo que este dice.

Dice el señor Mazarrasa que en una de las próximas sesiones leerá la nota, en la cual se pedía a la comisión de Obras que hiciera rebajas, y repite que esto es un sarcasmo.

Se vota la enmienda, resultando empate.

Votaron en pro los señores Gutiérrez, Quintanilla, Santistue, Corral, Quintana, Bolívar, Camino, Líaño, Vial y Mazarrasa, y en contra los señores Campo, Ontañón, Botín, Gurtubay, Cortines, Carre, López Dóriga, Cacho, Jado y Presidente.

Declarado el asunto urgente, el señor Carre dice que se va a excluir del presupuesto el crédito del señor Gómez, que debe abonarse. Vuélvese a entablar discusión sobre el mismo asunto, y sometida la enmienda a nueva votación, el señor Cagiga vota en contra. El señor Presidente vota en contra también, y la enmienda es desechada. La partida referente al pago a don Tomás Gómez, propuesta por la comisión, es desechada por doce votos contra nueve, y vuelve a la comisión.

El señor Botín dice que la comisión la presentará nuevamente en la misma forma.

Se acuerda consignar en la misma relación que se está discutiendo 18.000 pesetas para abonar a doña Deodora Gómez los terrenos donde está el manantial de Lloreda.

La relación número 54, para litigios, 2.500 pesetas, es aprobada. La 55, para pago a don Gregorio Pinedo, 2.840'95, es aprobada, votando en contra los señores Cacho, Santistue, Carre, Bolívar y Ontañón.

La 56, alquileres, 22.704'98, es aprobada, y se lee la 57, obras de nueva construcción— invernadero, almotacenia, etc.—32.475'78 pesetas.

La comisión de Obras dice que es exigua la cantidad que se destina a obras nuevas y pide que se eleve de 20 a 40.000 pesetas. Pide también que se incluya en este capítulo 25.000 pesetas para el monumento en memoria de las víctimas de las explosiones. Discútese largamente lo propuesto por la comisión de Obras respecto a que se aumenten a 40.000 pesetas las 20.000 que se destinan a obras nuevas.

Se aprueba lo propuesto por los votos de los señores Gutiérrez, Quintanilla, Mazarrasa, Cagiga, Santistue, Corral, Quintana, Camino, Ontañón, Líaño y Presidente, votando en contra los señores López Dóriga, Carre, Bolívar, Jado, Cortines, Botín y Gurtubay: once votos contra siete.

(Preside el señor González Trevilla.)

Se acuerda consignar la cantidad de 10.000 pesetas para abrir una calle, sin decir cuál. Votan en contra los señores Carre, Cortines y Botín.

El señor Gutiérrez apoya la proposición pidiendo que se consignen 25.000 pesetas para construir un monumento dedicado a las víctimas de la explosión del «Cabo Machichaco». El señor Botín dice que él aprobó el proyecto, pero no puede aprobar que se consigne en el presupuesto una cantidad que no hay. Dice que votará en contra. Lo mismo dice el señor López Dóriga.

El señor Gutiérrez dice que antes de pensar en festejos se debe pensar en el monumento, y pide que de la cantidad que a festejos se destine se reste la necesaria para el monumento a las víctimas. El señor Bolívar apoya la petición del señor Gutiérrez y propone que se abra una suscripción y que se invite al pueblo a contribuir a ella, y así se podrá construir un digno monumento.

En votación nominal se acuerda aprobar la proposición por 14 votos contra 4. Votaron en pro los señores Gutiérrez, Quintanilla, Mazarrasa, Cagiga, Santistue, Corral, Quintana, Bolívar, Jado, Camino, Ontañón, Vial, Líaño y Presidente, y en contra los señores López Dóriga, Carre, Cortines y Botín.

La relación número 58, imprevistos, 40.000 pesetas, es aprobada. La 59, obligaciones, 4.000, también se aprueba.

El señor Cortines hace uso de la palabra. Dice que nunca se ha presentado un presupuesto en que tan bien dotados estén todos

los servicios. Hace una larga explicación de los trabajos de la comisión, de la cual dice que esperaba que con su proyecto se podría pagar todo lo que se consignara. Se nos ha dicho, añade, que no nos hemos fijado en el presupuesto de ingresos, y respecto a él hemos hecho lo que hemos podido: hemos consignado el impuesto sobre las cervezas, hemos apelado a otros medios para obtener recursos. Ya que no tengamos dinero, deberíamos tener crédito; y ¿cómo hemos de tener crédito si no se hace un presupuesto verdad? Nuestro presupuesto nos le han desnivelado, nos le han desarreglado; y si queda como se ha reformado, ya se conocerá el efecto en los valores municipales. Ante todo y sobre todo está el crédito del Ayuntamiento.

El señor Presidente dice que no se han aprobado aún todas las relaciones: han quedado algunas en suspenso. Reconoce el buen deseo de los concejales. Dice que los de la población eran exagerados, pues creíase que por llegar iban a realizar las fantasías que el pueblo se imaginaba los nuevos concejales. Los señores de la comisión de Obras han pedido mayor cantidad, y cierto es que se necesitan muchas mejoras de importancia, pero no hay dinero. Todas las comisiones quieren que se noten los efectos de su gestión. La que podía traer dinero es la comisión de Presupuestos, y ésta no ha podido traer lo que no hay. En un presupuesto como el que se presenta no pueden incluirse gastos; que no podemos hacer más que pagar las deudas contraídas por otras administraciones. Hay una cantidad enorme que pagar, el cuartel de María Cristina, 350.000 pesetas. Esto habrá que pagarlo, y no será posible atender a otros gastos si no se hace un empréstito. Alguna ventaja hay también, pues se puede considerar como ingreso los terrenos del cuartel de San Francisco.

Después dice el señor Presidente que acaba de recibirse un telegrama diciendo: «Firmábase concesión aguas Lloreda.—Cedrán.—Martínez.»

Y se levanta la sesión, a las nueve y cuarto.

## SUSCRIPCION

para regalar un recuerdo alegórico de la peregrinación obrera al excelentísimo señor marqués de Comillas.

CONTINUACIÓN	Pesetas
Don Emilio Botín y Aguirre.....	25
» Ignacio Jiménez.....	10
» Regino Ceballos Gómez.....	10
» Dionisio Erasun Salgado.....	5
» Eduardo Bustamante.....	2
» Víctor Trueba.....	0 50
» Víctor Luna.....	5
» Andrés Torcida.....	2
» Saturnino Omeñaca.....	2 50
» Genaro Omeñaca.....	2
» Víctor Luna (hijo).....	1
» José Restegui.....	1
» Francisco Mediavilla.....	1
» José Falcones.....	3
» Ramiro Pérez.....	5
» Raimundo Fernández.....	2
» Francisco Cimiano.....	2
» Mariano Blanco Villanueva.....	1
» Francisco Higuera.....	1
» Fernando Miranda.....	1
» Nicolás Alonso.....	3
» Antonio de la Vega.....	1
» Federico Maza.....	1
» Adrián Camús.....	0 50
» Ramón Lois.....	0 50
» Lino Corcho.....	2 50

## NOTICIAS

Ayer se presentó en el comercio de los señores Aranduy y Compañía un licenciado del ejército de Cuba, solicitando el cambio a papel de cierta cantidad de plata. Hecho el cambio, y habiéndose despedido el individuo en cuestión, se observó que por 800 pesetas se había dejado 1.600. Vista la equivocación por los señores Aranduy y Compañía, se apresuraron a buscar al atollado exmilitar para devolverle las 800 pesetas que tan cándidamente se había dejado al verificar el cambio.

Hechos como este honran a los citados señores, y así lo entendió el infeliz cubano, a juzgar por los elogios que hacía después a cuantos querían escucharle del correcto proceder de tan honrados comerciantes.

Se ha presentado en el Gobierno civil por el maestro de obras don Manuel Casuso Hoy un proyecto de saneamiento, desecación y aprovechamiento de una marisma situada en la margen derecha de las rías de Tijero y el Ast llero, entre los pueblos de Pontejos y Gajano, del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, proponiéndose dedicarla, en la extensión superficial de 4.200 carros que comprende, a la producción agrícola é industrial tan pronto le sea otorgada la concesión.

Anteanoche se cobijaron en el Asilo de noche 8 hombres, 2 mujeres y 2 niños, naturales 4 de Santander, 2 de Burgos, 2 de Bilbao, 2 de Valladolid y 2 de Madrid.

Veintidós partes se registraron ayer en el Principal por diferentes infracciones de las Ordenanzas municipales.

Dos hermanitos, de 8 y 10 años respectivamente, se entretenían ayer tarde en tirar pedazos de barro en la fachada de la casa Hermanitas de los Pobres; fueron denunciados por un guardia, aunque sin poderles coger por haberse dado a la fuga cuando aquel apareció.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro: Antonio Martínez, de 12 años, de una herida contusa en el dorso del dedo pulgar izquierdo.

Carolina Delgado, de 38 años, de contusiones en el picardo.

Serafín Putien, de 29 años, de erosiones en la cara.

Mariano Artechí, de 22 años, de dos heridas leves en el párpado y ceja derecha.

En la sección de Consumos del Ayuntamiento se ha recaudado por dicho impuesto, durante el pasado mes de mayo, la cantidad de 109.325'62 pesetas.

### En el Sardinero

Verdaderamente conmovedor era el espectáculo que presentaba ayer la pequeña capilla de San Roque, en el Sardinero, llena casi por los honrados vecinos de aquellas hermosas playas, que en compañía de sus hijos se preparaban a dar una gran prueba de amor al sacratísimo Corazón de Jesús, recibiéndole en sus pechos.

Después de una sentida plática que dirigió el digno señor Lamera, coadjutor de Santa Lucía, como preparación para tan grandioso acto, fueron acercándose todos a la sagrada mesa, habiendo sido las primeras en recibir el Pan de los Angeles las piadosas señoritas encargadas de la instrucción catequística de todos los niños y niñas que en dicha capilla se reúnen todos los domingos. A todos habían regalado escapularios con la imagen del Divino Corazón, lucíéndole sobre sus pechos como prueba de que también le llevaban grabado en sus almas.

Terminada la piadosa ceremonia con la pública consagración al Corazón Sagrado de Jesús, pasaron todos los niños al hotel de don Victoriano Ganzo, en donde se les sirvió un buen chocolate con abundancia de dulces por las jóvenes instructoras, que allí se convirtieron en caritativas camareras, acompañándolas en todos sus actos la distinción que tanto las adorna. Pasaban de ciento los niños y niñas que llenaban la galería en que estaba colocada la mesa.

Mil plácemes merecen las señoritas de Pombo por el celo con que trabajan para instruir a los niños, y cuenten para animarse a continuar en su obra con que, además de la satisfacción que causa el bien obrar, Dios ha de premiar su caritativa obra, digna de imitarse por todos los que están obligados a dar buen ejemplo con las palabras y las obras.

### Edicto

Don Fernando Fernández Mustelíer, capitán de fragata de la Armada y fiscal del expediente de salvamento del vapor «Cabo Machichaco»

Hace saber: que el 22 del mes actual y hora de las diez de su mañana, se procederá por esta Fiscalía, que se constituirá en el almacén que en terrenos de Maliaño posee doña Josefa L. Dóriga, a la venta en pública subasta de cajas de vinos espumosos, ginebra, drogas, extracto tintóreo, clavos, cubos, papel, hoja de lata, lingotes, hierro laminado, ejes, bujes, tubos, vigas, viguetas, barras, etcétera, cuyos efectos pertenecieron al carcatado del vapor «Cabo Machichaco» naufragado en este puerto en 3 de noviembre último.

La venta se rematará a favor del mejor postor, debiendo ser su importe pagado al contado, siendo de cuenta del comprador los derechos a la Hacienda pública y del pago de los arbitrios municipales.

La subasta se abrirá en unos casos por la totalidad de la partida y en otros por lotes según la clasificación de los efectos, debiéndose efectuar el pago en moneda corriente ó en billetes del Banco de España; señalándose el plazo de diez días, para durante ellos retirar del almacén los efectos adquiridos.

Para más informes diríjase hasta la víspera del día señalado a esta Fiscalía, constituida en las oficinas de esta Comandancia de Marina.

Santander 1.º de junio de 1894.—Fernando Fernández.

### Una desgracia

En oficio que el cabo de la guardia civil del puesto de Perrozo Juan Sarado, pasó ayer al señor Gobernador civil, dice lo siguiente:

«En el día de ayer y hora de las diez de su mañana, noticioso de que en el monte del Estado denominado «Trigitez» y sitio canal de Liromen, perteneciente al pueblo de Buyezo, Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, había el cadáver de un hombre, inmediatamente, me trasladé a dicho punto con dos guardias segundos de este puesto, juntamente con el médico titular del Ayuntamiento y Juzgado municipal, y habiendo practicado un minucioso reconocimiento, se halló en la canal el cadáver de Ignacio Heras Fraile, vecino de dicho pueblo, con el cráneo completamente destruido.

A poca distancia del cuerpo se hallaron 7 trozos de madera de roble verde más una hacha de dos bocas, con la que se supone que el desgraciado Heras estaba elaborando los indicados trozos, mas continuando el reconocimiento se halló como a cincuenta metros un roble recientemente cortado que, por su tocón, indica hallarse cortado hace un año ó más, de cuyo roble aparece haber aserrado recientemente un trozo de 2'80 metros de longitud por 2'90 y 2'14 de circunferencia por sus puntas, el cual, al separarse de lo restante del árbol y por hallarse en una pendiente muy precipitada, según las huellas que se observan, debió empezar a dar vueltas con una gran velocidad, pasando por donde se hallaba el indicado Ignacio y causándole la muerte instantánea, según opinión del médico, yendo a parar cincuenta metros próximamente más abajo, a pesar de la mucha maleza que encontró en su camino; practicadas al efecto las correspondientes diligencias en averiguar de quienes hayan podido cortar los expresados robles, no han dado resultado alguno, y según opinión de todo el pueblo de Buyezo y por las muchas simpatías con que el desgraciado Ignacio Heras contaba entre sus convecinos, la muerte se cree casual.»

Ayer hemos tenido el gusto de saludar, a su paso para Barcelona, al distinguido escritor laredano y querido colaborador nuestro don Francisco Basoa y Marsella.

Repetimos a nuestro amigo la más afectuosa despedida y deseámosle felicísimo viaje y pronto regreso.

Ayer repitió Santander una de esas demostraciones públicas de catolicismo y de piedad cristiana que tanto le distinguen. Como prueba de ello debemos consignar dos hechos: el número de hombres que concurrió en todas las iglesias y especialmente en la iglesia del Sagrado Corazón, en donde recibieron la Sagrada Comunión más de 600 hombres, y la concurrencia tanto a la misa pontifical celebrada en la iglesia de los Padres Jesuitas como a la función de la tarde.

Felicidades muy de veras al promovedor principal de tan solemnes cultos R. P. Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesús, por el feliz resultado de sus trabajos.

### Descubrimiento de un timo

Anteanoche supieron los agentes de vigilancia 1.º y 2.º respectivamente, Silverio López y Fidel Fernández, que una persona de esta capital había sido víctima de un timo por el procedimiento «de la cartera» y que el timado ignoraba (y a estas horas lo sigue ignorando, puesto que no se sabe su nombre), que había sido víctima del robo de 3.000 pesetas.

El hecho, que en medio de todo no deja de tener gracia, ha ocurrido del modo siguiente:

Hace tres días se presentaron dos sujetos al «señor incógnito» manifestándole que les había inspirado muchísima confianza y que querían hacerle depositario de una cartera conteniendo 70.000 reales, que eran de una manda destinada a hacer limosnas, reclamando de él, en pago, su palabra formal de no abrir la cartera hasta el próximo domingo.

Dio su palabra nuestro «incógnito timado», y les agradeció profundamente la confianza que en él depositaban, proporcionándoles además 3.000 pesetas que como garantía sollicitaron de él.

Una vez hecho el timo, los dos sujetos se lo repartieron como buenos... ladrones, y mientras el uno se ausentaba de Santander, el otro permaneció quieto aquí, confiado en que no se sabría nada.

Un individuo que logró saber algo, se lo comunicó a los agentes Silverio y Fidel, y éstos, con las señas que les habían dado, capturaron a uno de ellos anteanoche, llamado José Goñi, el cual no tuvo más remedio que declarar lo que dejamos escrito, manifestando al mismo tiempo que su compañero de «trabajo» le era casi desconocido, y que no sabía dónde se había marchado, diciendo únicamente que sólo le conocía por Francisco (a) el Bizco.

Ayer todo el día lo invirtieron los agentes mencionados en recorrer la provincia, hasta Torrelavega, buscando al Bizco, averiguando solamente que el mismo día de quedarse sin las tres mil pesetas el «sujeto incógnito», el Bizco salió en el tranvía de vapor hasta Peña Castillo, en donde tomó un caballo que le llevó a Torrelavega.

Los dos timadores en cuestión son pájaros de cuenta, pues el verano pasado fueron procesados por hurto y desterrados de esta provincia.

El detenido ignora, según dice, el nombre de la víctima, y las únicas señas que da de él, es que es un señor bastante grueso.

Goñi pasó anoche a la cárcel, y hoy será puesto a la disposición del Juez de instrucción.

Parece ser que el detenido, al serlo anteanoche, ofrecía 1.000 pesetas a los agentes por que le dejasen en libertad; igual oferta y petición hizo anoche al diligente inspector señor Roura.

Son dignos de alabanza los activos agentes de vigilancia Silverio López y Fidel Fernández por el valioso servicio prestado, y estamos seguros de que el señor Gobernador civil no lo echará en olvido, como tampoco las acertadas disposiciones y trabajos del inspector don Elías Roura.

El señor «timado incógnito», si no lee hoy la prensa, mañana abrirá la cartera, y será de ver la cara que ponga al darse cuenta del timo de que ha sido objeto.

Por telegrama enviado por la comisión del Consejo de las aguas, que fue a Madrid para activar la concesión de las de Lloreda, se supo ayer que había sido firmada la real orden correspondiente.

Ayer mismo fue comunicada por el presidente de dicha sociedad la noticia al señor Alcalde en los momentos mismos en que casi se ocupaban de este asunto, pues se trataba de las 18.000 pesetas que se habían de pagar a doña Adeodata Gómez.

### POR TELEGRAFO

Santofía 31—8'30 n.

Pesca vendida por la sociedad de mareantes titulada «Nuestra Señora del Puerto»: 14.584 kilos de anchoa, de 1'80 a 1'40 pesetas los 12'50 kilos.

770 idem de merluza, de 0'72 a 0'70 idem el kilo.

El Corresponsal.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

¿QUERÉIS comprar caprichos de novedad para regalos? Pues visitad primero la camisería «El Edén»?

11, San Francisco, 11

### ORO

y billetes de Banco extranjeros se compran a los más altos cambios.

Camisería EL EDÉN, 11, San Francisco, 11

### CONFECCIONES

Los señores Aranduy y Compañía han recibido de París un gran surtido de confecciones para señora.

10, San Francisco, 10

# TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

## Vapor correo

Habana 1.º—9 m.

Esta mañana, á las cinco, llegó á este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Transatlántica española «Alfonso XIII», procedente de Santander y Coruña.

C.

## Los ferrocarrileros.—Exámenes

Madrid 1.º—4'30 t.

Los comisionados de los accionistas de ferrocarriles han visitado hoy al señor Sagasta, á quien han hecho entrega del mensaje aprobado en la reunión celebrada en el local de la Bolsa.

El señor Sagasta los recibió con su acostumbrada cortesía y estuvo muy afectuosísimo con ellos, diciéndoles que el Gobierno, de acuerdo con los Consejos de administración de las Compañías, estudiará los medios de prestarles los auxilios oportunos, sin detrimento de los intereses generales del país.

—Ha sido firmada una disposición facultando á los profesores de los colegios particulares para formar parte de los tribunales de exámenes.

## Una catástrofe

Madrid 1.º—5 t.

Los telegramas oficiales participan que en Esplubins, provincia de Lérida, han ocurrido importantes desprendimientos, causando bastantes víctimas.

Faltan detalles del suceso y se han enviado auxilios.

## Los tratados

Madrid 1.º—5'45 t.

La comisión de Tratados se ha reunido hoy para oír al señor Obispo de Salamanca respecto á la cuestión del ejercicio de las mutuas religiosas en Alemania y España. También oirá al señor Moret.

El lunes volverá á reunirse la comisión. El señor marqués de Mochales prosigue con gran actividad la redacción del dictamen.

## En el Senado

Madrid 1.º—6'15 t.

El señor Portuondo, presidente de la comisión del tratado entre Suecia y Noruega y las Antillas españolas, se hace cargo de las alusiones y censuras formuladas por el señor duque de Tetuán.

Este último rectifica.

## En el Congreso

Madrid 1.º—8'30 n.

El señor ministro de Ultramar lee los presupuestos de la isla de Cuba.

Procedese al sorteo de secciones. El señor Romero Robledo reanuda su discurso y defiende la conducta de los conservadores al pactar el régimen provisional con Alemania. Entonces—dice—dábamos á Alemania un duro, recibiendo en cambio tres pesetas. Ahora le hemos dado tres pesetas y recibimos una y media.

Los conservadores—añade—entonces pactaron prudencialmente. Los liberales ahora derogáis aquellas concesiones y hacéis daño á los intereses del país sólo por el gusto de hacerlo.

Acusa al Gobierno de haber correspondido al bofetón de Alemania aplicándonos la tarifa máxima recargada procurando serle agradable.

Censura la imposición del Gobierno á la mayoría para que le saque del atolladero en que le han metido sus informalidades. (El señor Sagasta se ríe.)

El señor Romero Robledo exclama: El Presidente se ríe. ¡Oh feliz mortal! (Grandes risas.)

Extiéndese en evidenciar que el Gobierno se propone demostrar al imperio alemán que quiere complacerle, llegando su debilidad hasta expresar sus excusas á funcionarios alemanes de escasa talla, rebajando los prestigios de la Corona y del Parlamento español.

El señor Sagasta: Eso sólo su señoría es capaz de haberlo pensado.

El señor Romero Robledo: Eso constituye un insulto. (Promuévese un vivo incidente.)

Y termina diciendo: Si se aprueba el tratado con Alemania, los individuos de la mayoría habrán servido los intereses de una nación extranjera, causando la ruina de España.

Le contesta el señor Moret.

Lamenta que insinúe el discurso del señor Romero Robledo el rompimiento de relaciones entre conservadores y liberales.

Califica de lógica la conducta observada en esta cuestión por Alemania.

Recuerda que cuando los conservadores concertaron los tratados fueron considerados como ruinosos y hechos con precipitación, y se ratificaron sin que los liberales apelaran al obstruccionismo.

Califica de enorme gravedad que se trate de conducirnos á la guerra de tarifas, y se extiende en definir los medios de gobernar, deduciendo que los liberales han ayudado á los conservadores, mientras éstos sólo ayu-

dan á aprobar los presupuestos de la fuerza armada, obstruccionando todo lo demás.

Declara que acepta el reto y rompe las relaciones, ya que así se quiere, y saluda á los enemigos del régimen parlamentario. (Aplausos de los carlistas y rumores de extrañeza.)

Rectifican los señores Romero Robledo y Moret brevemente.

Interviene el señor Silvela (expectación) y dice que la obstrucción es contraria á los fines del Parlamento, como la indisciplina lo es á los del ejército organizado; pudiendo sólo aceptarse en casos como los de Daoiz y Velarde. (El señor Romero Robledo aplaude.)

Usando de los mismos términos que el señor Romero Robledo, declara que el tratado no es tan perjudicial como para hacer obstrucción. (La mayoría aplaude, diciendo á los conservadores: Ahí tenéis.) La obstrucción apasionada en política, cuando no está justificada ante el peligro de la patria, es el suicidio.

Define la responsabilidad de quienes obstruccionan, como los liberales lo hicieron mandando los conservadores. (El señor Romero Robledo: ¿Ahora no aplaudís?) No creo—añade—que los conservadores obstruccionen, porque eso sería grave por su historia.

Añade que el señor Romero Robledo ha hablado en nombre propio, no en nombre de los conservadores.

Defiende la amplitud de los debates cuando se trata de proyectos que lesionan al país. Esto no es obstruccionar—dice—; los conservadores no obstruccionan ni lo harán nunca.

Ataca al Gobierno por haber retrasado la reunión de Cortes para ahora lamentar que no se precipite la discusión y aprobación de los proyectos.

Interviene el señor Cánovas, que empieza por justificar que los conservadores, lejos de obstruccionar, han ayudado al Gobierno á salir del conflicto de Melilla y otros.

Defiende su conducta parlamentaria, ajustada siempre á los intereses del país, tanto gobernando como en la oposición.

Dice que los conservadores deben luchar por que no se destruya su obra arancelaria, por crearla beneficiosa á la nación.

Considera un deber el combatir ampliamente los tratados, que califica de funestos, y añade: Usamos de un perfecto derecho oponiéndonos á su aprobación por cuantos medios reglamentarios podamos emplear.

Recuerda que los liberales obstruccionaron la reforma del Código civil presentando una lluvia de enmiendas, é imposibilitando la aprobación de otros proyectos.

Sostiene la tesis de que los gobiernos tienen medios, bajo su responsabilidad, en los casos necesarios de verdadero interés nacional, para destruir los obstruccionismos apresurando la aprobación de soluciones concretas.

No se opone á la reforma del Reglamento.

Enumera las veces que los liberales han usado los procedimientos que usan los conservadores, como el de la información para retrasar la discusión y aprobación de los proyectos.

Declara que jamás ha sido ni será obstruccionista, pero que ejercerá sus derechos, usándolos prudencialmente, según las circunstancias. (Bien.)

Acusa al Gobierno de ser el causante del presente conflicto, puesto que por rivalidades entre los ministros ninguno pudo sustituir interinamente al señor Sagasta en su enfermedad, y termina diciendo: ¿Si no tuvisteis bastante patriotismo para sofocar vuestras rencillas, en nombre del patriotismo queréis que no os combatamos tenazmente? (Aplausos de los conservadores, incluso los silvelistas.)

Le contesta el señor Moret, procurando desvanecer los cargos acusando á los liberales de haber hecho obstrucción mandando los conservadores; y se suspende el debate á las ocho y cuarto de la noche.

## Barco sospechoso

Madrid 1.º—9 n.

Háblase en Cádiz de un vapor que había salido de Marsella con armas y pólvora, y que tocó en Gibraltar, saliendo con rumbo desconocido.

Créese que ha ido hacia la costa de África.

Han salido cañoneros á vigilar, por si se trata de hacer algún alijo en Marruecos.

## Después de la sesión

Madrid 1.º—9'20 n.

Al salir del salón de sesiones el señor Cánovas, le saludaron con aplausos sus amigos.

Estos consideran muerto el tratado con Alemania y muy quebrantado al señor Moret.

El discurso del señor Silvela es muy elogiado.

Coméntase el hecho de haber abandonado el señor Sagasta el salón de sesiones al empezar á hablar el señor Cánovas.

## La recaudación.—Banquete

Madrid 1.º—9'45 n.

Durante el mes de mayo último las Aduanas han recaudado 527.917 pesetas más que en igual mes del año último.

—En Palacio se celebra un banquete en honor del príncipe chino Yotihito.

Asisten los señores Sagasta y Moret, los altos empleados palatinos y la legación china en Madrid.

Presiden la Reina Regente y la Infanta Isabel.

## Los Juzgados.—Proyecto retirado

Madrid 1.º—10'15 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado á los diputados y senadores que gestionan la reposición de los Juzgados, que repondrá 50, que los designará el Instituto Geográfico.

—El Gobierno retirará el proyecto de Administración local cuando llegue al Congreso.

## Comentarios.—Banquete

Madrid 2.—1 m.

En todos los círculos no se habla de otra cosa que del debate del Congreso, haciéndose muchos y muy variados comentarios. Hoy hablará el señor Sagasta y se dice que se despejará la situación.

—Esta noche se celebrará en Palacio un suntuoso banquete en honor del nuevo cardenal el Arzobispo de Valencia señor Sancha.

MENCHETA.

## DESDE BARCELONA

### Un hundimiento

Barcelona 1.º—6'30 t.

A consecuencia del hundimiento de una posada de Esplubins, Lérida, han resultado muertas veinte personas.

MENCHETA.

## DESDE SEVILLA

### Los funerales del «Espartero»

Sevilla 1.º—1'50 t.

Los funerales verificados en la iglesia de la Magdalena por el alma del infortunado Manuel Garcia, el «Espartero», han sido solemnísimos.

En el centro del templo se elevaba un soberbio túmulo, del que pendían las coronas dedicadas al valiente matador de toros por «Guerrita», los señores Urcola y Mata y la Empresa de la plaza de Toros de Madrid.

Presidían el duelo un señor sacerdote, el hermano del «Espartero», su apoderado señor Mata, los ganaderos marqués del Saltillo y Miura y el «Gordito».

El templo se hallaba muy concurrido, viéndose muchos toreros y aficionados admiradores del malogrado diestro.

### Inhumación

Madrid 1.º—10'20 n.

Esta tarde se verificó la inhumación del cadáver del «Espartero» en un nicho provisional hasta que se construya el panteón definitivo.

Al acto asistió mucha concurrencia, depositándose bastantes coronas.

MENCHETA.

## EXTRANJERO

### El nuevo Gabinete

Madrid 1.º—9'25 m.

Los despachos de París dicen que el señor Dupuy ha declarado que el nuevo Gabinete secundará los esfuerzos de la producción nacional, especialmente de los vicultores.

Considérase esta declaración como un mal síntoma para el arreglo comercial entre España y Francia.

### En la Argentina

Madrid 1.º—12'30 t.

El precio del oro en la República Argentina es el de 406 por 100.

La opinión pública en Buenos Aires se muestra unánime en pedir al Gobierno que el pago de los intereses de la Deuda se efectúe en papel al tipo fijo de 300 por 100, hasta que las condiciones del mercado permitan la compra de oro.

### En Bulgaria

Según telegrafían de Sofía, ha quedado constituido el nuevo Gabinete búlgaro bajo la presidencia de Stoilof.

### Dimisión aceptada

El Emperador de Austria ha aceptado la dimisión presentada por el Presidente del Consejo de ministros.

### Grandes desórdenes en Sofía

Madrid 2.—1'15 m.

La población de Sofía se halla ocupada militarmente.

La muchedumbre quiso linchar al vicepresidente de la Cámara, habiéndosele retirado moribundo.

Algunos agentes han sido linchados, habiendo hecho fuego.

El ministro dimisionario se presentó al Príncipe, pidiendo permiso para marcharse al extranjero.

Reina el pánico en aquellos habitantes.

### Operación.—Dimisión

Madrid 2.—2'50 m.

El Emperador de Alemania ha sufrido la operación de extirpación de un quiste en la megilla izquierda.

—Dicen de Viena que ha presentado la dimisión el Gabinete á causa de las luchas religiosas con motivo de la discusión de la ley sobre el matrimonio civil.

FABRA.

## Valores públicos

Madrid	Día 31	Día 1
4 % interior.....	68'80	69'00
4 % fin de mes.....	68'80	69'00
4 % exterior.....	78 80	78'85
4 % amortizable.....	00'00	00'00
Cubas 86.....	110'25	110'25
Cubas 90.....	98'60	98'65
Banco de España.....	386'00	389 00
Tabacos.....	167'75	167'75
París (cambio).....	21'50	21'50
Londres (cambio).....	30'60	30'58
París.....	64'15	64'84

Barcelona	Día 31	Día 1
4 % interior.....	68'90	69'05
Idem exterior.....	78'85	79'00
Amortizable.....	78'65	78'75
Cubas del 86.....	110'20	110'10
Idem del 90.....	98'50	98'75
Nortes.....	26'75	26'85

Mercado sostenido.

## ANUNCIOS

### MAÍZ CHATO SUPERIOR

Para pedidos dirigirse á

J. M. GONZÁLEZ TREVILLA  
Muelle, 35.—Teléfono, 94  
SANTANDER

### LA BADENSE

Compañía de seguros marítimos

DE  
MANNHEIM (ALEMANIA)

FUNDADA EN 1840

Capital pesetas 5.000.000  
Agente en Santander, Enrique Plasencia,  
Muelle, 18 y 19.

### MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.º, izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

## ANUNCIO

Se vende un establecimiento de bebidas y comestibles. Tiene para habitar familia. La renta es económica.

Atarazanas, número 10, «La Emperatriz»,  
informarán. 15—5

## VINOS TINTOS NAVARROS

LEGÍTIMOS DEL PROPIO COSECHERO

A PRECIOS REDUCIDOS

DE

### FAUSTINO CELIGUETA

Calle del Martillo, núm. 3

Se sirve á domicilio 15—13

## MAÍZ AMARILLO

REDONDO SUPERIOR

Están próximos á llegar dos cargamentos. Para pedidos dirigirse á Guillermo Illera, Muelle, 13, Santander.

## RESTAURANT DUVAL

Muelle, 5.—Santander

Especialidad en servicio á la carta, á precios reducidos.  
Se reciben toda clase de encargos.

## LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.  
Sr. Conde de Torre Arias.  
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.  
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón.  
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia  
D. Antonio del Campo y Burgaleta, General Espartero, 7—Santander

## LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS

FUNDADA EN 1886

para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías de seguros

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José de Carvajal.  
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.  
Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

Esta Sociedad garantiza la efectividad de los seguros.  
Todas las personas que tengan sus intereses asegurados de incendios, deben abonarse á LA IBÉRICA, pues está probado, que la mayoría de los asegurados, no son resarcidos de los daños que sufren en los incendios, por no tener cubiertas las formalidades que exigen las Compañías de seguros.

Delegado en la provincia de Santander: D. Fernando M.ª de Beraza,  
CALLE DE PEÑAHERBOSA, NÚMERO 11.

## FONDA EN ALCEDA

DE

WENCESLAO CANALES

Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas  
COCHE AL BAÑO

NOTA. Para los que deseen tomar las aguas en el antiguo y suntuoso establecimiento de Ontañón, les coge tan cerca que se hace innecesario el coche.

## SASTRERIA

DE

## ONTAÑÓN

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES  
GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

MAESTROS CORTADORES

FEDERICO ONTANÓN

Y

ANTONIO LARROCHA  
BLANCA, 22, ENTRESUELO

## MAIZ Y HABAS

Para pedidos dirigirse á los señores Diestro y Junco. 30—17

## SE TRASPASA

un establecimiento de ultramarinos bien surtido.

En la administración de este periódico darán razón.

## BAÑOS DE ECHEVARRIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Contains subscription rates and prices for various services.

SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA

Multiple columns of text detailing public services: Ferrocarril del Norte, Correos, Certificados, Recogida de buzones, Ferrocarril de Solares, Servicios de Coches, Servicio de Bahía, and others.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ. con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

ISLA DE LUZON Su capitán don Laureano Ugarte. Saldrá de Barcelona el 22 de Junio.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO Su capitán don Juan Plá

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

EN SOLARES

Se vende ó arrienda (sin muebles) un hermoso CHALET, compuesto de planta baja, principal y segundo y terrero propio para su huertecita y jardín.

ALTAS NOVEDADES 10, S. FRANCISCO, 10

Con motivo de haberse adelantado la temporada de verano y para que su clientela no carezca de los géneros propios de la temporada, los señores ARANDUY Y C.ª han empezado á recibir en gran velocidad las últimas novedades para los vestidos de verano.

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA

CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS REDIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado &c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES

De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO Premiado con medalla de oro en Paris 1885 y 1889, Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en terreno con el más escrupuloso cuidado; estando proscriptas en absoluto las revacunaciones en este Instituto.

DEPOSITARIO, DR. HONTAÑÓN Hernán Cortés, 2

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente POR DON VICTOR G. LÓPEZ-CEREZO

EL LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta y litografía de don Lorenzo Blanchar, Vadrás, 3.—Librería Católica de la señora Vinda de Pérez, calle del Puente, número 16.—D. Juan Aranduy y Compañía, San Francisco, 10.—Camisaría inglesa, Blanca, 34 y 36.—Estanco kiosco de la Plaza de la Libertad.

PISOS DESALQUILADOS

Precios de cada anuncio: Para los suscriptores, 1 peseta anual Para los no suscriptores, 2 idem idem. SEARRIENDA UNA CASA CON huerta, en Cajo. Darán razón en la Administración de este periódico.

DROGUERÍA AL POR MAYOR PÉREZ DEL MOLINO Y COMP

Compañía, 5 y Plaza de las Escuelas Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Piacas extrarapidas de Nys. PRECIOS ECONÓMICOS

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR RIMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \* LINIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

EL COMERCIO Y LA BANCA

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez

MEDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía, 22, 2.ª BARBERIA DE ANTONIO VILLAR Calle de Julián Ceballos, frente al Café Velarde, TORRELAVEGA.